

PERIODISTA ECUATORIANO ES REUBICADO TRAS RECIBIR AMENAZAS DE MUERTE

Ecuador, 26 de abril de 2024: La Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP) reporta un nuevo caso de reubicación de un periodista ecuatoriano (se reserva su nombre por seguridad).

Hace unos días, tras publicar contenido de interés local, el comunicador recibió una llamada en la que lo amenazaron de muerte.

El periodista cubre temas de coyuntura y crónica roja de su ciudad.

Se trata del cuarto exilio en lo que va del año. El primer caso se reportó el pasado 8 de enero

<https://www.fundamedios.org.ec/se-registra-el-primer-periodista-ecuatoriano-exiliado-en-2024/>

El segundo caso se dio el 19 de enero, la periodista Katherine Heredia se autoexilió tras varios episodios en los que fue amenazada.

<https://www.fundamedios.org.ec/periodista-ecuatoriana-se-auto-exilio-tras-graves-amenazas-y-persecucion/>

El tercer caso es el de Elsa Bejarano, comunicadora y activista que salió del país para precautelar su vida y la de su familia, tras recibir amenazas.

Entre 2023 y lo que va de 2024 se registran 13 casos de periodistas que han tenido que exiliarse ante la crecida de violencia.

La Mesa de Protección para Periodistas (MAPP) rechaza de manera categórica esta nueva amenaza contra un periodista que vulnera el derecho de libertad de expresión que lo obliga a salir de lugar en el que vive. Este grave caso evidencia, una vez más, el clima hostil al que deben enfrentarse los periodistas.